



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Viceministerio
de Desarrollo Estratégico
de los Recursos Naturales

Programa Nacional de Conservación
de Bosques para la Mitigación del
Cambio Climático

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

NOTIFICACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO

1. Contratante:

Programa Nacional de Conservación de Bosques para la Mitigación del Cambio Climático

2. Dirección:

Av. República de Panamá N° 3030, distrito de San Isidro, Provincia y Departamento de Lima.

3. Nombre del Contrato:

"Servicio de Consultoría para la Elaboración de Estudio Definitivo y Línea de Base del Proyecto Mejoramiento de los servicios de apoyo al aprovechamiento sostenible de la biodiversidad de los ecosistemas en el paisaje forestal en los distritos de Raymondí - provincia de Atalaya – región Ucayali; distrito de Sepahua - provincia de Atalaya - región Ucayali, distrito de Tahuania, provincia de Atalaya región Ucayali"

4. Número del Contrato: 002-2021-FIP/BM

5. Método de Selección: Selección Basada en Calidad

6. Licitantes que presentaron Ofertas:

Nombre de la APCA
1. Consorcio Asociación para la Investigación y Desarrollo Integral (AIDER) - JS Consultores
2. Consorcio SIGT S.A.- Pronaturaleza
3. Servicios Educativos Promoción y Apoyo Rural (SEPAR)

7. Licitantes cuyas ofertas fueron rechazadas:

Nombre de la APCA	Motivo
Servicios Educativos Promoción y Apoyo Rural (SEPAR)	No fue calificada porque no cumplió con los requisitos mínimos indicados en las bases del proceso

**8. Licitante Ganador:**

Nombre:	APCA conformada por ASOCIACION PARA LA INVESTIGACION Y DESARROLLO INTEGRAL y JS CONSULTORES EMPRESARIALES S.A.C
Precio del contrato:	Un millón ciento once mil trescientos cuarenta y siete con 60/100 soles (S/ 1 111 347,60) incluidos los impuestos nacionales.
Duración:	150 días calendarios.
Resumen del alcance:	<p>El presente servicio comprende la ejecución de actividades correspondientes al Estudio Definitivo "Mejoramiento de los Servicios de Apoyo al Aprovechamiento Sostenible de la Biodiversidad de los Ecosistemas en el Paisaje Forestal en los Distritos de Raimondi - Distrito de Sepahua - Distrito De Tahuanía - Provincia De Atalaya - Región Ucayali", que permitirá conocer las oportunidades o potenciales de aprovechamiento de los recursos.</p> <p>Cabe resaltar que, si bien se tiene el área delimitada en el estudio de Perfil del PIP 02, elaborado el año 2017, se considerará áreas geográficas en las cuales se tendrá una intervención más detallada para la presente consultoría, denominado "Áreas Prioritarias"; que no implicaría el cambio del impacto del proyecto ni el número de beneficiarios. Dicha información será entregada a la empresa que adjudique el contrato, de forma previa a la suscripción. No restringiendo a la empresa consultora a ampliar algunas de las áreas priorizadas en base al trabajo de campo que se haya realizado en la fase de evaluación situacional.</p> <p>Cabe precisar que, en el marco de las Políticas de Salvaguardas del BM, se cuenta con un "Marco de Gestión Ambiental y Social" (MGAS), de fecha mayo de 2018. La Empresa Consultora deberá de considerar en el Estudio Definitivo los costos operativos que permitirá desarrollar el Proyecto FIP/BM bajo el cumplimiento de las Políticas de Salvaguardas Ambientales y Sociales que cuenta el Programa FIP. Para ello, la empresa contará con el soporte y asesoría del equipo de especialistas de Salvaguardas ambientales y sociales del Programa FIP.</p> <p>El desarrollo del Estudio Definitivo deberá considerar diversos enfoques colaborativos como el ecosistémico, territorial, desarrollo bajo en emisiones, manejo adaptativo, entre otros, en el marco de la gestión integrada de recursos naturales.</p>



9. Formulario de divulgación de la Propiedad Efectiva (Beneficial Ownership):

Formulario de Divulgación de la Propiedad Efectiva

INSTRUCCIONES A LOS CONSULTORES: SUPRIMIR ESTA CASILLA UNA VEZ QUE SE HA COMPLETADO EL FORMULARIO

Este Formulario de Divulgación de la Propiedad Efectiva ("Formulario") debe ser completado por el Consultor seleccionado. En caso de una APCA, el Consultor debe enviar un Formulario por separado para cada miembro. La información de titularidad real que se presentará en este Formulario deberá ser la vigente a la fecha de su presentación.

Para los propósitos de este Formulario, un Propietario Efectivo de un Consultor es cualquier persona natural que en última instancia posee o controla al Consultor al cumplir una o más de las siguientes condiciones:

- poseer directa o indirectamente el 25% o más de las acciones
• poseer directa o indirectamente el 25% o más de los derechos de voto
• tener directa o indirectamente el derecho de nombrar a la mayoría del consejo de administración u órgano de gobierno equivalente del Consultor

No. SDP: PE-PNCB-A.1-CS.QBS
Solicitud de Propuesta: SBC 001-2020-FIP/BID

A: Programa Nacional de Conservación de Bosques para la Mitigación del Cambio Climático

En respuesta a su solicitud en notificación de adjudicación fechada 17 de Febrero de 2021, para proporcionar información adicional sobre la titularidad real:

(i) por la presente proporcionamos la siguiente información sobre la Propiedad Efectiva

Detalles de la Propiedad Efectiva

Table with 4 columns: Identity of Effective Owner, Has direct or indirect participation of 25% or more of shares, Has direct or indirect 25% or more of voting rights, and Has direct or indirect right to designate majority of board or equivalent body. Row 1: Jaime Guillermo Nalvarte Armas (Asociado), Nationality: Peruvian, all 'NO'.



Identidad del Propietario Efectivo	Tiene participación directa o indirecta del 25% o más de las acciones (Sí / No)	Tiene directa o indirectamente el 25% o más de los derechos de voto (Sí / No)	Tiene directa o indirectamente el derecho a designar a la mayoría del consejo de administración, junta directiva o del órgano de gobierno equivalente del Consultor (Sí / No)
<i>País de residencia: Perú</i>			
<i>Jorge Mario Palomares De los Santos (Asociado), Nacionalidad: Peruana País de residencia: Perú</i>	NO	NO	NO
<i>Yolanda Ramírez Villacorta (Asociado), Nacionalidad: Peruana País de residencia: Perú</i>	NO	NO	NO
<i>Marioldy Sanchez Santivañez (Asociado), Nacionalidad: Peruana País de residencia: Perú</i>	NO	NO	NO
<i>Percy Emer Recavarren Estares (Asociado), Nacionalidad: Peruana País de residencia: Perú</i>	NO	NO	NO
<i>Pío Santiago Puertas (Asociado), Nacionalidad: Peruana País de residencia: Perú</i>	NO	NO	NO

o bien

(ii) Declaramos que no hay ningún Propietario Efectivo que cumpla una o más de las siguientes condiciones:

- posee directa o indirectamente el 25% o más de las acciones
- posee directa o indirectamente el 25% o más de los derechos de voto
- tiene directa o indirectamente el derecho de nombrar a la mayoría del consejo de administración, junta directiva u órgano de gobierno equivalente del Consultor



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Viceministerio
de Desarrollo Estratégico
de los Recursos Naturales

Programa Nacional de Conservación
de Bosques para la Mitigación del
Cambio Climático

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"*

Nombre del Consultor: **Asociación para la Investigación y Desarrollo Integral - AIDER**

Nombre de la persona debidamente autorizada para firmar la Propuesta en representación del Consultor: **Mg. Sc. Jaime Guillermo Nalvarte Armas**

Cargo de la persona que firma la Propuesta: **Director Ejecutivo**

Firma de la persona mencionada más arriba:

Fecha de la firma: Lima, 18 de Febrero de 2021

Firmado a los dieciocho días del mes de Febrero de 2021.

* En el caso una Propuesta presentada por una APCA, especifique el nombre de la APCA como Consultor. En el caso de que el Consultor sea una APCA, cada referencia al "Consultor" en el Formulario de Divulgación de la Propiedad Efectiva (incluida esta Introducción al mismo) deberá leerse como referida al miembro de la APCA.

** La persona que firme la Propuesta tendrá el poder otorgado por el Consultor. El poder se adjuntará a los documentos y formularios de la Propuesta.